



Montevideo, 15 Dic 2014

VISTO: La necesidad manifestada por la Dirección de Educación de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", de seleccionar a una persona para desempeñar la función de **Coordinador Pedagógico para CECAP- Rivera**

RESULTANDO: I) Por Resolución DG: 1644/14 de fecha 9 de setiembre de 2014, la Dirección General de Secretaría, autorizó el llamado público - abierto para cubrir la función antes mencionada y aprobó las funciones básicas a desarrollar por las personas seleccionadas y las bases del mismo.

II) Con fecha 9 de setiembre de 2014, se designó el Tribunal de Evaluación, para realizar el estudio de los antecedentes de los postulantes presentados.

III) Realizado el estudio, el Tribunal entendió que los 3 (tres) postulantes presentados, reúnen los requisitos exigidos, pasando a la segunda etapa.

IV) Posteriormente, se procedió a entrevistar y evaluar la defensa oral del proyecto de trabajo presentado por los postulantes, quedando en 1er. lugar postulante N° 2 Sr. Marcos Darnauchans, 2do. lugar postulante N° 1 Sr. Álvaro Machado y en 3er. lugar postulante N° 3 Sra. Silvia Giarello.

CONSIDERANDO: Es pertinente dictar el acto administrativo que homologue lo actuado por el Tribunal de Evaluación y posteriormente iniciar los trámites para la contratación referida.

ATENCIÓN: A lo antes expuesto.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA
RESUELVE:

1) **HOMOLÓGASE** lo actuado por el Tribunal de Evaluación para cubrir una función de **Coordinador Pedagógico para CECAP- Rivera**, en régimen de horas docentes, con una carga horaria de 30 horas semanales, categoría 4, de acuerdo a la lista de prelación que a continuación se detalla:

Puesto	Nombre	C.I.
1er lugar	Marcos Darnauchans	4.111.341-4
2do lugar	Álvaro Machado	4.192.885-5
3er lugar	Silvia Giarello	3.186.163-3

2) **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Educación y al Área Gestión y Desarrollo Humano.

3) **PASE** a la Sección Selección a efectos de gestionar la publicación en la web del Ministerio de Educación y Cultura.

4) **CUMPLIDO**, pase a la Dirección de Educación.

2014-11-0001-3835